



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

**LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:**

- Que**, la conmemoración del **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación de la **PARROQUIA CHIRIJOS**, jurisdicción del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, motiva el cívico homenaje de la Legislatura para enaltecer las luchas y compromiso de auténticos gestores de nuevas condiciones y realidades;
- Que**, el progreso socio-económico y productivo de **CHIRIJOS** se fortalece con los determinantes aportes de la comunidad, pilar fundamental para alcanzar los altos objetivos parroquiales y nacionales, basados en el trabajo cotidiano e invariable disposición en pro del bienestar y superación permanente;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el importante patrimonio natural, histórico y cultural que posee tan fecunda tierra y enaltece los valores identitarios del país; y,

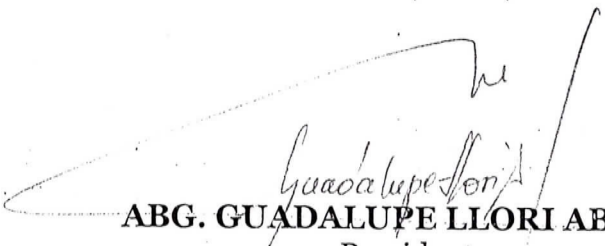
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA CHIRIJOS**, jurisdicción del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, con ocasión de conmemorar su **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo al ingeniero Yandry Bazurto Hurtado, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Chirijos, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de julio de dos mil veintiuno.


ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta


ABG. ALVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

RECIBIDO POR
LOPE FALCONI
21/07/2021